

INFORME COMPARATIVO DE LA
LÍNEA 144

PERÍODO
Primer trimestre 2015 – Primer trimestre 2016

LÍNEA 144

La Ley 26.485 (artículo 8) de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, faculta al Consejo Nacional de las Mujeres (en adelante CNM) como el organismo rector encargado de articular y coordinar las acciones que posibiliten el cumplimiento de esta norma como así también diseñar las políticas públicas que permitan efectivizar sus disposiciones.

Entre las facultades que esta ley integral le otorga al CNM (artículo 9° inciso o) se encuentra la implementación de una línea telefónica de alcance nacional, gratuita y accesible.

Objetivo

La Línea 144 está destinada a brindar información, orientación y contención ante situaciones de violencia de género, en articulación con organismos nacionales, provinciales y municipales, y también con organizaciones sociales dedicadas a la temática, para generar y fortalecer políticas destinadas a brindar una protección integral en estos casos.

Funcionamiento

La Línea 144 funciona las 24 horas, los 365 días del año, como parte de un sistema de protección dirigido a brindar una respuesta integral y contención inmediata a las personas en situación de violencia.

El equipo de atención de la Línea 144 está conformado por profesionales del derecho, psicología y trabajo social especializados en la temática de género y bajo la lógica de la interdisciplinariedad. En este sentido, se erige como un espacio de escucha responsable que ofrece información y contención ante un llamado que puede ser realizado por la persona en situación de violencia, por un familiar o por cualquier otro/a allegado/a.

La Línea 144 dispone de una Guía de Recursos de alcance nacional - regularmente validada por el equipo de operadoras/es de la misma - donde se enumeran y describen las instituciones públicas y las organizaciones sociales

LÍNEA 144 - Informe Estadístico

que brindan atención psicológica, asesoramiento jurídico o servicios sociales a las personas que enfrentan situaciones de violencia.

A partir de su puesta en marcha, en el mes de setiembre de 2013, la Línea 144 debió atravesar un proceso de implementación que implicó:

- Elaboración de la Guía de Recursos (que desde entonces se actualiza periódicamente). La Línea cuenta con más de 6.600 instituciones y organismos de referencia, en todo el territorio nacional
- Capacitación continua a los/as operadoras/es de la Línea y acompañamiento / seguimiento de su tarea.
- Ajuste de la infraestructura técnica y coordinación con cada una de las jurisdicciones del país, a fin de garantizar la gratuidad y accesibilidad de la Línea en todo el territorio nacional.

Asimismo, en el marco del Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres implementado dentro del CNM a instancias de la Ley 26.485, se cuenta con un registro de datos y estadísticas relativo a las intervenciones realizadas por la Línea 144, sobre el cual se presenta a continuación un informe.

Cabe destacar que a través del convenio oportunamente firmado por el CNM con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la información registrada a través de la Línea 144 viene a sumarse, como insumo, al Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM) que lleva adelante dicho instituto.

Informe estadístico de la Línea 144: comparativo 1º trimestre 2015 – 1º trimestre 2016

Durante los dos periodos analizados del funcionamiento de la Línea 144 se recibieron 31.728 llamadas relativas a **casos de violencia de género**. Es importante tener en claro que 13.878 corresponden a llamados recibidos por primera vez y 5.344 corresponden a rellamados de casos registrados en el sistema informático de la Línea 144 -por estar ya registrados no vuelven a contabilizarse como nuevos casos-. Las consultas referidas a pedido de información sobre violencia de género o consultas generales fueron 12.506.

Al analizar cada trimestre por separado hallamos la siguiente información:

- En el 1º trimestre de 2015 hubo un total de 9867 llamadas relativas a casos de violencia, de las cuales 4950 corresponden a llamados recibidos por primera vez y 1120 a rellamados, en tanto por consultas referidas a pedido de información sobre violencia de género hubo 3797.
- En el 1º trimestre de 2016 hubo un total 21861 llamadas relativas a casos de violencia, de las cuales 8928 corresponden a llamados recibidos por primera vez y 4224 a rellamados, en tanto por consultas referidas a pedido de información sobre violencia de género hubo 8709.

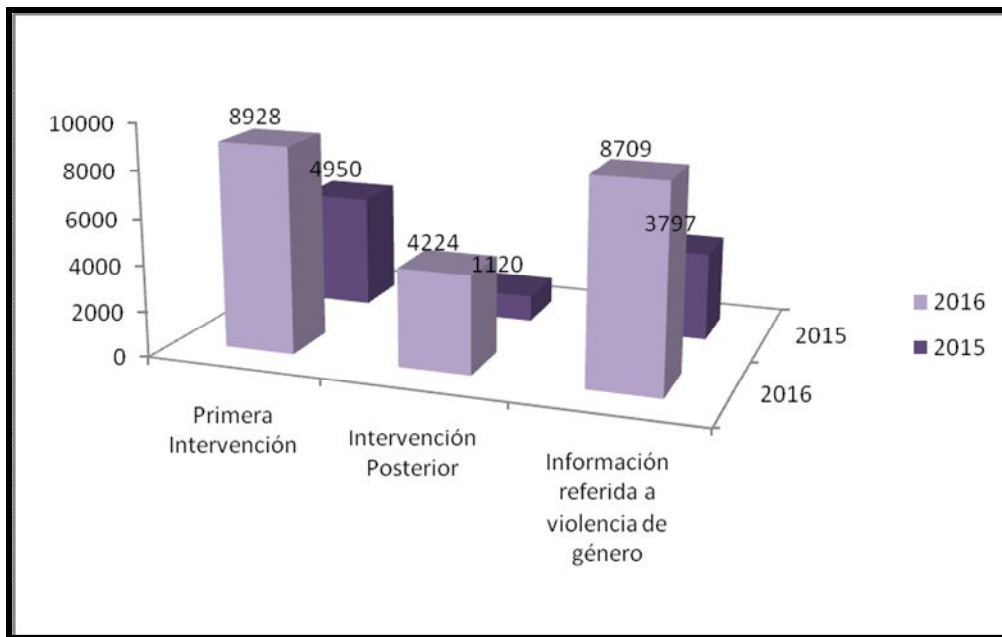
IMPORTANTE

Para dar cuenta de la totalidad de la población que recurre a los servicios de la Línea 144, independientemente de su género, el presente informe estadístico utiliza el término **personas en situación de violencia** y se abstiene de referirse a **víctimas**, en el entendimiento de que esta última palabra tiende a circunscribir la subjetividad de la persona a la violencia padecida.

1° Estadísticas generales de llamados

Total de llamadas recibidas Primer trimestre 2015 y 2016

Total de Llamados	Primer Trimestre 2015	Primer Trimestre 2016	Total
Primera Intervención	4950	8928	13878
Intervención Posterior	1120	4224	5344
Información referida a Violencia de Género	3797	8709	12506
Totales	9867	21861	31728



2° Estadísticas generales de casos

Tabla N°1: Incremento de las llamadas por provincia
Primer trimestre 2015 y 2016

Jurisdicción	Período		Total	Incremento 1º y 2º período
	Primer Trimestre 2015	Primer Trimestre 2016		
Buenos Aires	2892	4566	7458	158%
Capital Federal	526	793	1319	151%
Catamarca	10	24	34	240%
Chaco	35	98	133	280%
Chubut	23	52	75	226%
Córdoba	150	376	526	251%
Corrientes	36	87	123	242%
Entre Ríos	56	99	155	177%
Formosa	22	51	73	232%
Jujuy	62	138	200	223%
La Pampa	11	22	33	200%
La Rioja	11	25	36	227%
Mendoza	363	919	1282	253%
Misiones	36	51	87	142%
Neuquén	33	78	111	236%
Rio Negro	36	73	109	203%
Salta	94	120	214	128%
San Juan	58	152	210	262%
San Luis	24	60	84	250%
Santa Cruz	14	19	33	136%
Santa Fe	337	782	1119	232%
Santiago Del Estero	43	95	138	221%
Tierra Del Fuego	13	17	30	131%
Tucumán	63	231	294	367%
Total	4948	8928	13876	180%

En lo que respecta a la comparación de llamadas durante los dos trimestres analizados, se observa un altísimo incremento en todas las jurisdicciones del territorio nacional. En este sentido, particularmente se destacan las llamadas efectuadas desde Tucumán, que reportan un incremento del 367% entre ambos

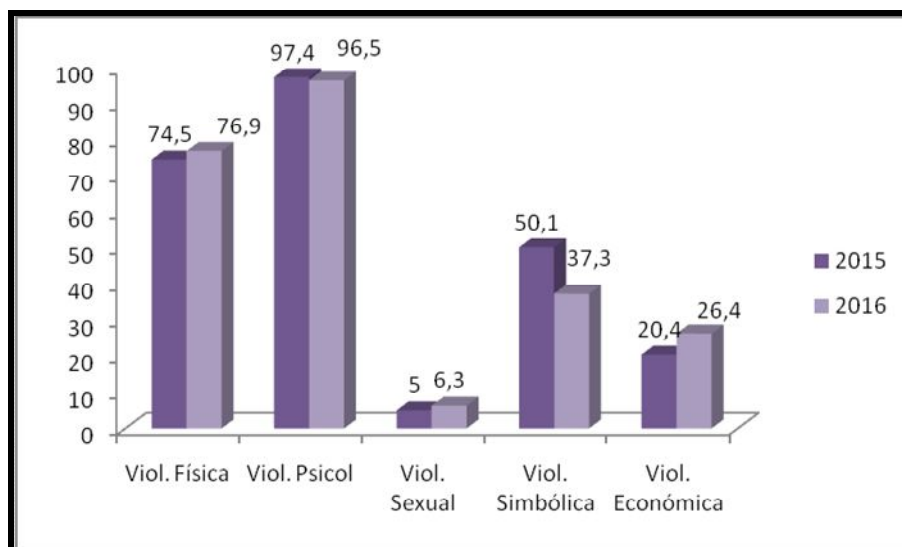
LÍNEA 144 - Informe Estadístico

períodos, en tanto Chaco registra un 280% y San Juan 262%, seguidos por Mendoza (253%), Córdoba (251%) y San Luis (250%).

3° Estadísticas específicas

Tipos de violencia

Gráfico N°1: Tipos de violencias¹, 1° trimestre 2015 - 1° trimestre 2016



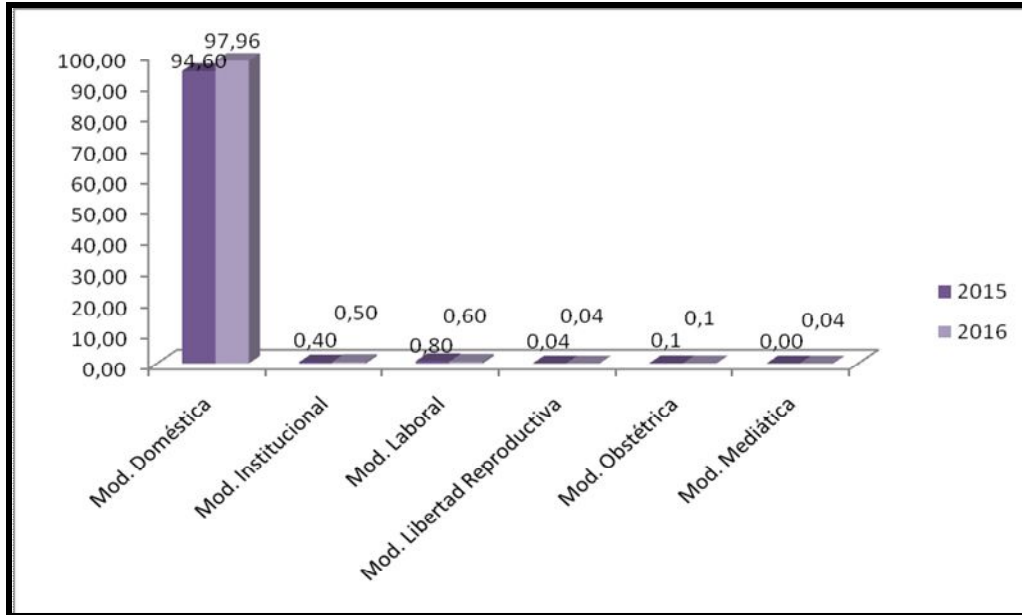
En relación a los tipos de violencia, mencionados por las personas que se han contactado con la Línea 144, no se observan cambios significativos para la mayoría de los tipos identificados, excepto para la violencia simbólica.

Significativamente, 9 de cada 10 llamados refieren a casos de violencia psicológica en tanto 7 de cada 10 refieren a violencia física, manteniéndose proporciones similares durante los trimestres analizados.

1 Cabe aclarar que “tipos de violencia” es una pregunta de opción múltiple, de modo que un caso puede presentar más de un tipo de violencia.

Modalidad de violencia

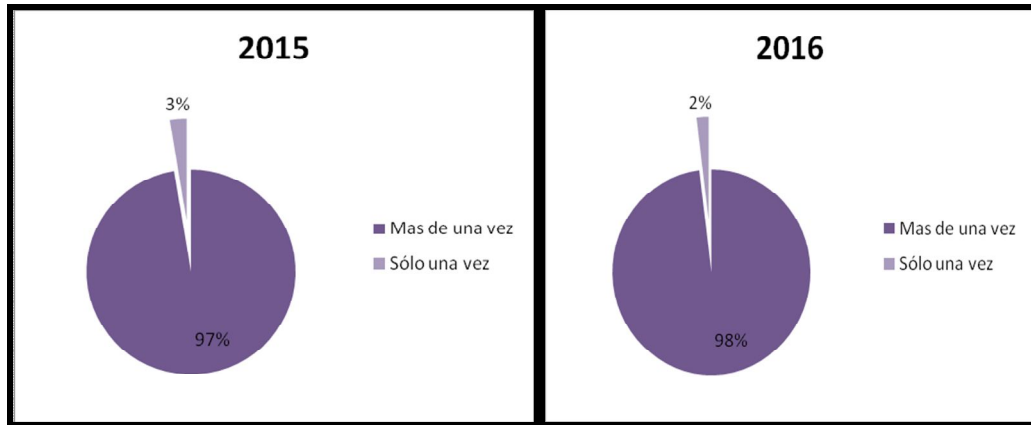
Gráfico N°2: Modalidad de violencia, 1º trimestre 2015 - 1º trimestre 2016



En los períodos analizados se identifica una abrumadora mayoría de llamadas que reportan violencia doméstica: 95% y 98% en el primer trimestre de 2015 y 2016 respectivamente. De todos modos, cabe señalar que durante los trimestres comparados se registran casos para el resto de las modalidades en las que opera la violencia de género: institucional, laboral, contra la libertad reproductiva y obstétrica. En este sentido, se puede inferir que el bajo registro de estas modalidades guarda relación con la dificultad de visibilización que persiste a nivel social para reconocer e identificar estas violencias.

Frecuencia de la violencia

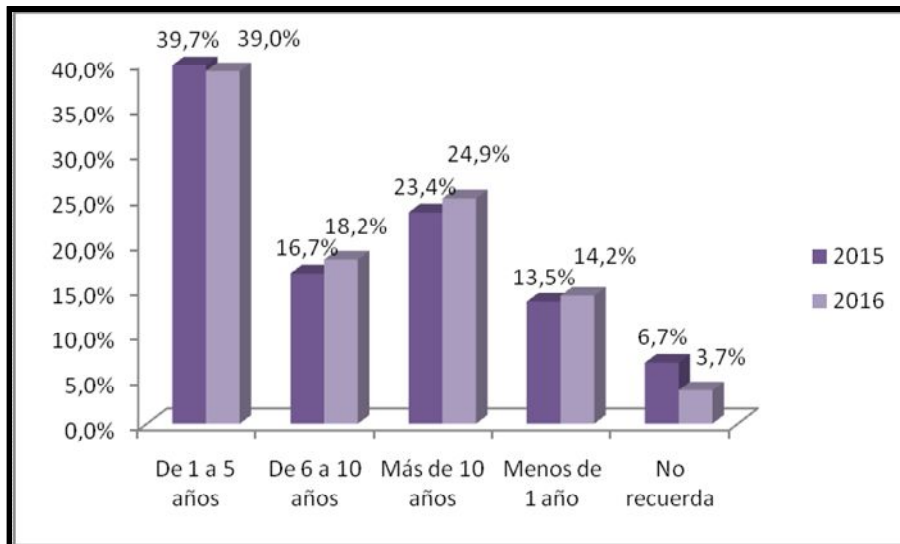
Gráfico N°3: Porcentaje de casos según frecuencia de la violencia, 1° trimestre 2015 - 1° trimestre 2016



Según los datos obtenidos, la amplia mayoría de llamados dan cuenta de personas que han sufrido violencia de género más de una vez en ambos períodos analizados: 97% en 2015 y 98% en 2016. En cambio, los datos muestran que el contacto con la Línea 144 ocurre en un porcentaje muy bajo luego de sufrir por primera vez un evento de violencia de género: 3% y 2% respectivamente en cada período.

Tiempo de maltrato

Gráfico N°4: Porcentaje de casos por tiempo de maltrato

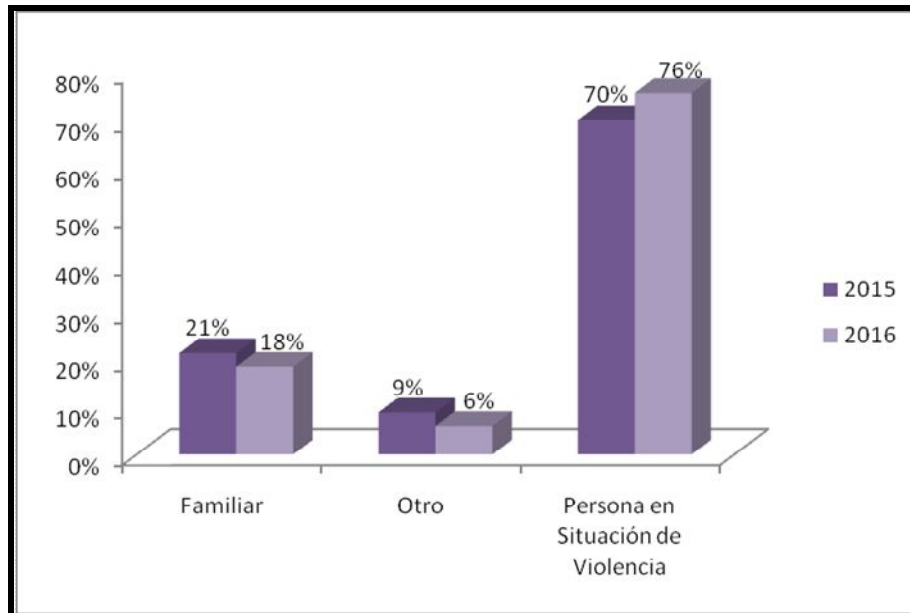


En relación al tiempo de maltrato, en ambos períodos analizados se observa que en su mayoría los llamados relativos a casos de violencia de género dan cuenta de situaciones que reconocen entre 1 a 5 años de antigüedad (aproximadamente el 40%), seguidos por situaciones que llevan más de 10 años (alrededor de 23% y 25% para 2015 y 2016, respectivamente). Cabe remarcar que la categoría “menos de un año” es la de menor frecuencia de casos (aproximadamente el 14%), en ambos períodos

Si se relaciona el tiempo y la frecuencia de la situación de violencia en los trimestres analizados, se observa que en aproximadamente 9 de cada 10 llamados la persona ha sufrido situaciones de violencia de género más de una vez y en alrededor de 5 de cada 10 la situación de violencia fluctúa entre 1 y 10 años.

Persona que efectuó la llamada

Gráfico N°5 : Persona que se contactó con la Línea 144, 1º trimestre 2015 - 1º trimestre 2016

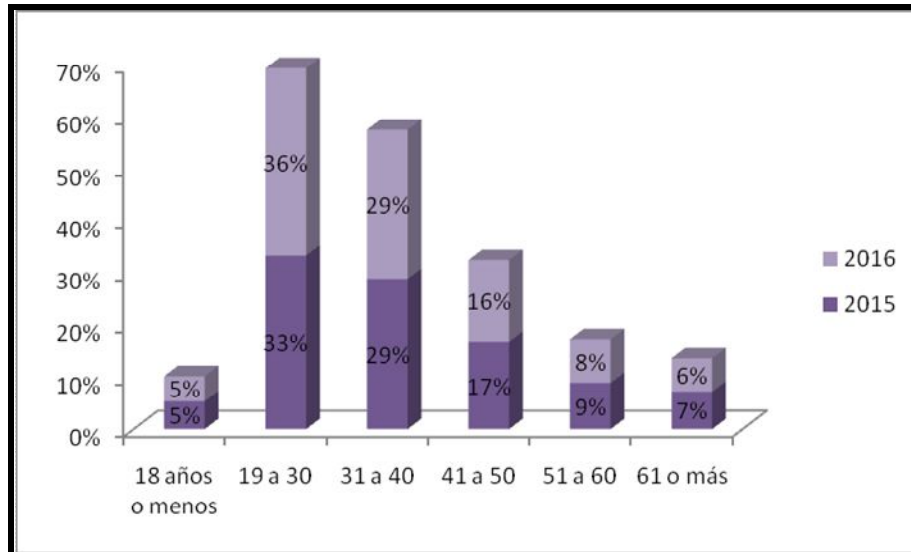


Del total de casos de violencia de género recibidos, aquellos en que quien llama es la persona en situación de violencia, resulta ser el más frecuente: 70% en el primer trimestre de 2015 y 76% en igual período de 2016, lo que implica un incremento de 6 puntos. Le siguen los llamados por parte de familiares, donde en cambio se observa una leve tendencia en baja (de 21% a 18%), que también se constata en la categoría otras personas (del 9% al 6% respectivamente). Cabe aclarar que en algunos casos, los primeros llamados por parte de familiares u otras personas cercanas a quien está en situación de violencia, son seguidos de un rellamado por parte de esta última.

Aproximadamente en 7 de cada 10 casos de violencia de género recibidos, es la propia persona en situación de violencia la que se contacta con la Línea 144, en ambos períodos.

Edad de las personas en situación de violencia

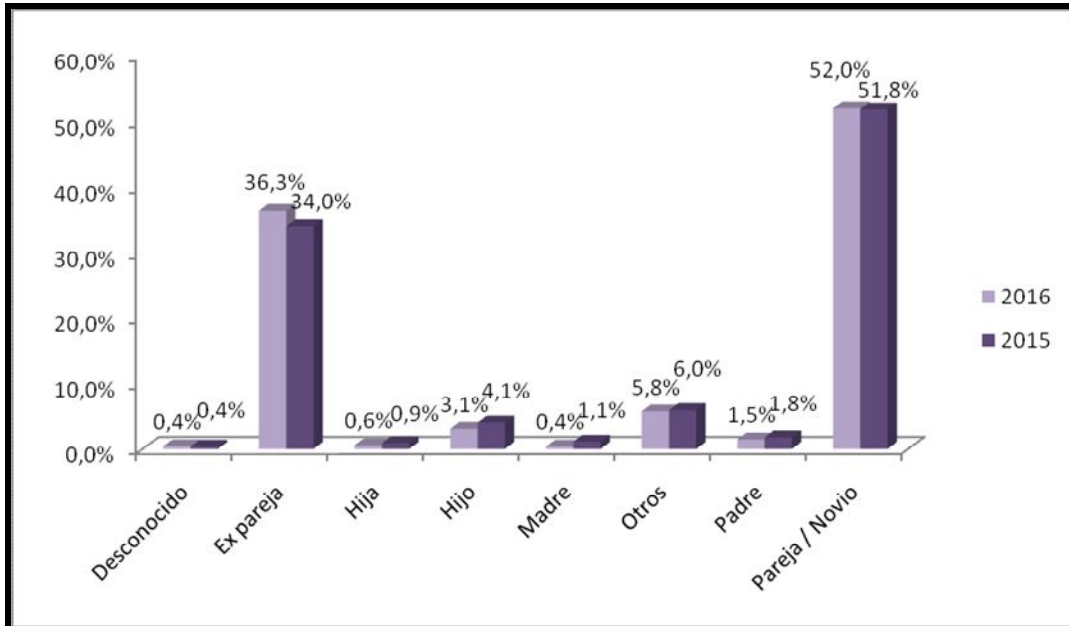
Gráfico N°6: Edad de las personas en situación de violencia, en porcentajes, 1° trimestre 2015 - 1° trimestre 2016



Si se tiene en cuenta la edad de las personas que se contactan con la Línea 144 se observan algunas diferencias en el período entre trimestres. En el tramo etario de 19 a 30 años el incremento es de 3 puntos, en cambio para los tramos de 41 años y más se observa un descenso de 1 punto porcentual. En tanto se han mantenido estables los contactos con la Línea de quienes tienen hasta 18 años o entre 31 y 40 años.

Vínculo de la persona en situación de violencia con el/la agresor/a

Gráfico N°7: Vínculo de la persona en situación de violencia con el/la agresor/a, 1º trimestre 2015 - 1º trimestre 2016

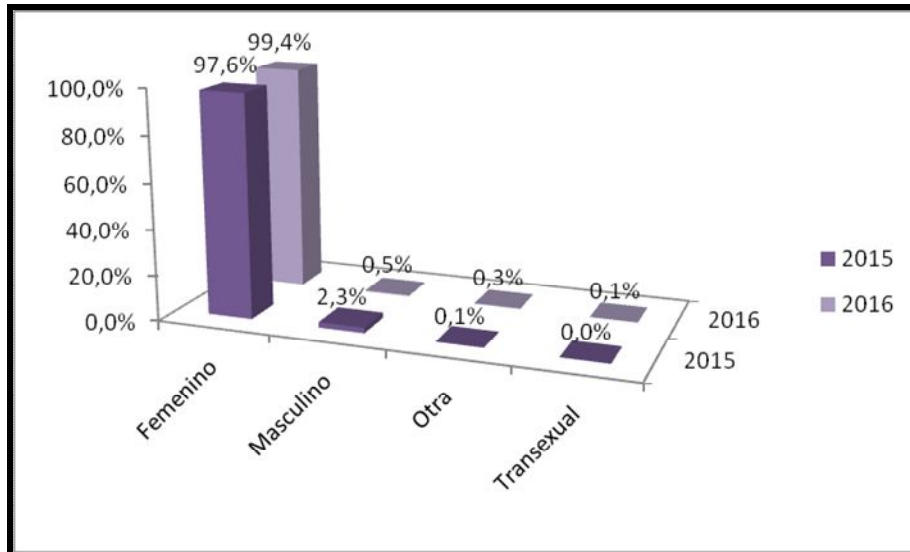


Una variable por demás significativa en orden a analizar la violencia de género es el vínculo de la persona en situación de violencia con el/la agresor/a. Los datos relevados para los trimestres analizados permiten apreciar que algo más de la mitad de las personas sufren violencia por parte de su pareja (aproximadamente el 52%) y entre un 34% y un 36% por parte de la ex pareja.

Casi 9 de cada 10 personas en situación de violencia han manifestado que el agresor es la pareja o ex pareja, proporción que se mantiene en ambos períodos analizados.

Género de las personas en situación de violencia

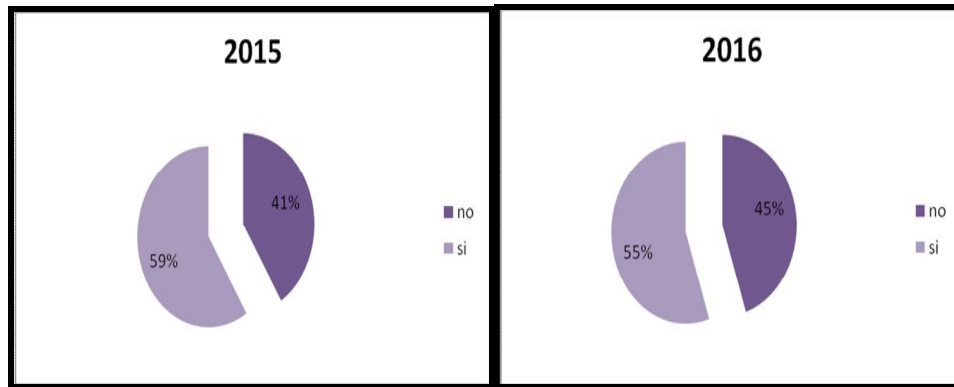
Gráfico N°8: Género de las personas en situación de violencia,
1º trimestre 2015 - 1º trimestre 2016



En ambos períodos analizados se observa que de los llamados relativos a casos de violencia de género una abrumadora mayoría corresponde a mujeres.

Convivencia con el/la agresor/a

Gráfico N°9: Convivencia con el/la agresor/a, en porcentajes,
1º trimestre 2015 - 1º trimestre 2016

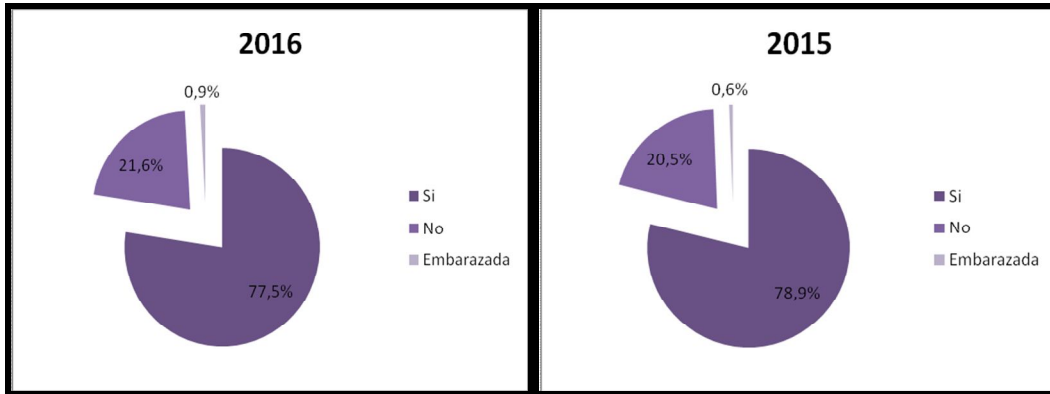


Es interesante tomar en cuenta que del primer trimestre de 2015 a idéntico período de 2016 el porcentaje de las personas en situación de violencia de género que conviven con su agresor/a disminuyó considerablemente (del 59% al 55% respectivamente). Cabe destacar que la convivencia con el agresor constituye un considerable factor de riesgo tanto para las personas en situación de violencia como para los/as niños/as presentes, en los casos que así ocurre.

Presencia de niños/as y embarazadas

Gráfico N°10: Presencia de niños/as y embarazadas

1° trimestre 2015 - 1° trimestre 2016



Durante los períodos analizados, en una amplia mayoría de los casos de violencia de género atendidos desde la Línea 144, se da cuenta de la presencia de niñas/os afectadas/os por dicha situación: 78,9% y 77,5% respectivamente. Esto da cuenta de un factor de riesgo clave que acentúa tanto la vulnerabilidad de la mujer en situación de violencia, como la de las/os niñas/os involucradas/os.